

INFORME SECRETARIAL: 16 DE ENERO /2023

En el presente tramite se allega solicitud de nulidad por parte de GONZALO ABAD RESTREPO.

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS. Secretaria.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS**

Manizales, dieciséis (16) de enero de dos mil veintitrés (2023).

Radicado No. 1701-40-03-003-2021-00545-00

Teniendo en cuenta la constancia de secretaría que antecede se pone en conocimiento de las partes el memorial allegado por el señor GONZALO ABAD RESTREPO alegando la nulidad del trámite.

Córrase traslado de esta conforme lo preceptúa el cano 110 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE

**VALENTINA JARAMILLO MARIN
J U E Z**

<p>JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL MANIZALES - CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS</u> La providencia anterior se notifica en el Estado</p> <p>No. 005 del 17/01/2023</p> <p>SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS Secretaria.</p>
--

Firmado Por:

Valentina Jaramillo Marin
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 003
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5523e3cc1c259e5a15d49471c1f275442af3f1cdbbe422ccc87aedd7283d6b19**

Documento generado en 16/01/2023 04:48:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>